



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 006/2015 (IR-006-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“MULTIRUBRO”
(DERIVADA DE LA LP-001-2015)**

**EJERCICIO 2015
INGRESOS PROPIOS, FONDO DE
OPERACIÓN GENÉRICO
FEBRERO-MARZO 2015**

COSTO \$100.00



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-006-2015, DERIVADA DE LA LP-001-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MULTIRUBRO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número 006/2015 (IR-006-2015) concerniente a la adquisición de MULTIRUBRO en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: MULTIRUBRO (EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO).

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

Table with 4 columns of requisition numbers: 3100114070001, 3100114090001, 1040214100001, 2020114100033, 2020114080026, 1030114100008, 1030114100017, 1030114100031, 1030114100035, 1030114100059, 1030114100005, 1030114100048, 3130114090017, 2020114080027, 3100114100003, 2020114100027, 2020114100038, 1030114090007, 1030114100012, 1030114100018, 1030114100017, 1030114100032, 1030114100047, 3100114070007, 1030114100006, 1030114100053, 1030714090003, 2020114100020, 3130114090001, 2020114100028, 2040414100002, 1030114090012, 1030114100014, 1030114100019, 1030114100033, 1030114100049, 1030114090006, 1030114100028, 1030114100071, 1030714100007, 2020114100021, 3100114070006, 3130114090018, 2020114100031, 2020114080024, 1030114100007, 1030114100015, 1030114100025, 1030114100034, 1030114100051, 1030114090089, 1030114100036, 2140414100001, 1030714100010, 2020114100026.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

3130114100005, 1030714090013, 1030714090002, 2040214100001,
2190114080016, 2190114080017, 2020114100004, 2020114100005,
2020114100010, 2020114100016, 2040114100005, 2040414100007,
3100114100009, 3100114100011

1.1.4. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES DE: MEDICINA, CIENCIAS AGRÍCOLAS, QUÍMICA, CIENCIAS, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: TENANCINGO, VALLE DE MÉXICO, TEXCOCO; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN; CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA; INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES; HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES.**

1.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: 006 (IR-006-2015)

1.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2015.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **MULTIRUBRO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes domicilios:

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA UNIDAD COLÓN: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan. C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA UNIDAD EL CERRILLO: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km. 1.5. Tenancingo, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN: ubicada en Avenida Colectivo, s/n, colonia Arturo Montiel, Municipio Chimalhuacán, Estado de México

CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES: ubicado en Instituto Literario 211, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA SUSTENTABLE: ubicado en Km 14.5 Carretera Toluca-Atlacomulco C.P. 50200 Toluca, Estado de México.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS: ubicado en Jesús Carranza casi esquina. Venustiano Carranza No. 205. Col. Universidad, Toluca, México

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD: ubicado en Paseo Tollocan #1402, Cerro de Coatepec, C.U., C.P. 50110. Toluca, México

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

HOSPITAL VETERINARIO PARA GRANDES ESPECIES: El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, C.P. 50090

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes dieciocho (18) de mayo de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días uno (01) y cuatro (04) de mayo de 2015, así como el periodo vacacional comprendido entre el 30 de marzo y el 03 de abril del mismo año, por suspensión laboral.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3.1.3. TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar para el traslado y entrega de los bienes, será aquel que el oferente que resulte adjudicado considere conveniente garantizando la entrega oportuna y el buen estado de los mismos.

1.3.1.4. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, similares, distintos, equivalentes o alternativos que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que corresponda, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.

El proveedor realizará el suministro de los bienes conforme a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Centro de Costo detecte que el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marcas, diseño, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar la totalidad de bienes, por lo que **no se aceptarán entregas parciales.**

1.3.1.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

El Área Requiriente podrá, con antelación al Fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en su oferta o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes Bases. De dicha visita se levantará el acta circunstanciada que será firmada por el licitante y el representante del Área Requiriente.

1.3.1.6. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.

1.3.1.7. GARANTÍA DE LOS BIENES.

En su propuesta técnica, el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los bienes que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses.**

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

El licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los bienes, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

1.3.2.2. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Restringida, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del poder notarial que acredite dicho carácter.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3. Recibo de pago de las bases correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Anexo Tres de las Bases.
- 2.3.6. Las **EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2013 para personas físicas y para personas morales**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente al mes de **enero de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes Bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la primera y única Junta Aclaratoria (optativa), deberán presentar copia simple de su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **05** de ***MARZO*** de **2015** a las **-12:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.

- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día jueves cinco (05) de marzo del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la junta aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en archivo Word, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **15:00 horas del día viernes veintisiete (27) de febrero del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos.

- 3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo de las Áreas Requirentes, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.
- 3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las Bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las Bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las Bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes Bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes Bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes Bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas Bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización (CD-RW), debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LÍNEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE NO SE LE DEBERÁ AGREGAR O ELIMINAR NINGUNA CELDA, FILA O COLUMNA.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

PARA EL CASO DE OFERTAR CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA COLUMNA DE “ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR” SE DEBERÁN COLOCAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES A OFERTAR.

- 5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.
- 5.3.3. **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.**

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **12** de ***MARZO*** de **2015**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México a más tardar a las 10:00 horas del día jueves doce (12) de marzo del año en curso para su celebración.
- 6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de Presentación y Apertura de Propuestas no haya iniciado.
- 6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes Bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes Bases.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 6.2.3.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
- 6.2.4.** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5.** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
- 6.2.6.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.7.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8.** Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.9.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.10.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.11.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.2.12.** Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes Bases.
- 6.2.13.** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

6.2.14. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.

6.2.15. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.

6.2.16. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en la entrega de los bienes ofertados y adjudicados, cumplimiento de garantías, etc.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo, siempre y cuando el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas; la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en Bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México, en el que se pueda apreciar el sector de micro, pequeña y mediana empresa que corresponda.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.2.9. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-18-** de **-MARZO-** de **2015**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **jueves diecinueve (19) y viernes veinte (20) de marzo de 2015.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.4.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.6.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en los Centros de Costo; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

- 8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.
- 8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.
- 9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.
- 9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:
 - 9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y
 - 9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las Bases de la Invitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las Bases de la Invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- 11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:
 - 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
 - 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).
- 12.2.3.** Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes Bases se emiten el día **veintiséis (26) de febrero de 2015**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
- Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013



DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS CEBERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.



EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

NP	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	MANTEQUILLERA 80C.C. BLANCO		PIEZA	50			
3	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO CAFÉ 16CM, BLANCO		PIEZA	100			
4	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO COMPOTA 14CM BLANCO		PIEZA	100			
5	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO CAFÉ MOKA 12CM BLANCO		PIEZA	100			
6	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO SOPERO 23CM BLANCO		PIEZA	100			
7	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZON CEREAL 500 CC BLANCO		PIEZA	100			
8	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TEQUILERO DOBLE 1.5 oz		PIEZA	200			
10	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	THERMO PARA CAFÉ 2.5LTS REGULAR		PIEZA	6			
12	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO TRINCHE 26CM BLANCO		PIEZA	100			
13	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO TRINCHE 19CM BLANCO		PIEZA	100			
14	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO TRINCHE 16CM BLANCO		PIEZA	100			
15	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZA CAFÉ CLÁSICA 220CC BLANCO		PIEZA	100			
16	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZA CAFÉ MOKA 90CC BLANCO		PIEZA	100			
17	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZA HUEVO 220 CC BLANCO		PIEZA	100			
18	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070006	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	LICUADORA CLASICA		PIEZA	10			
19	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114070006	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	BASCULA GRAMERO CON CAPACIDAD PARA 5 KG, PESA EN KG, LIBRAS Y ONZAS, MANEJA LIMITE DE PESO MAXIMO Y MINIMO, TARJETA DE INTERFAZ PARA COMUNICACIÓN PARA PC, SENSIBILIDAD DE 1 GRAMO		PIEZA	4			
20	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCINGO	3100114090001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	SABANAS PLANAS EN PERCAL LISO 200 HILOS 100% ALGODON CON DOBLADILLO SUPERIOR DE 5CMS. INDIVIDUAL DE 1.85X2.80 METROS EN BLANCO.		KIT	20			

21	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCIINGO	3100114090001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TOALLAS CALIDAD TORZAL 2 CABOS 100% ALGODON DE 80 X 1.75 METROS CON PESO DE 800GRAMOS COLOR BLANCO	PIEZA	25			
22	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CU TENANCIINGO	3100114090001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TOALLAS CALIDAD TORZAL 2 CABOS 100% ALGODON DE 80 X 1.75 METROS PESO 770 GRAMOS COLOR BLANCO	PIEZA	14			
23	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO SOPEÑO 23CM BLANCO	PIEZA	50			
24	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PLATO TRINCHE 26CM BLANCO	PIEZA	50			
25	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZON PARA MEZCLAR 1.6", 12.4 LITROS	PIEZA	28			
26	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZON PARA MEZCLAR 10 5/8", 3.8 LITROS	PIEZA	20			
27	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZON PARA MEZCLAR 7 3/8", 1.4 LITROS	PIEZA	20			
28	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAZON PARA MEZCLAR 6.5", 0.7 LITROS	PIEZA	20			
29	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100114100003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	VASO TEQUILERO DOBLE 1.5oz	LOTE	3			
30	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	UAP CHIMALHUACAN	3130114090001	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	SEPARADOR DE TIPO GARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA CADAVER CON TRES GARRITAS PUNTA ALEMANA ROMA INSTRUMENTAL PARA LABORATORIO DE DISECCION	PIEZA	6			
31	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	31301 UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	3130114090018	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	SEPARADOR DE AVER PARA CIRUGIA GENERAL DE ACERO INOXIDABLE DE 2.5 X 33 CM, CON BORDES REDONDOS Y ERGONOMICOS PARA CIRUJANO	PIEZA	1			
32	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	PARES DE GUANTES VERDES No. 8 de nitrilo verde reusable para trabajos de limpieza o trabajo con alguna sustancia química.	PAR	50			
33	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	PARES DE GUANTES VERDES No. 9 de nitrilo verde reusable para trabajos de limpieza o trabajo con alguna sustancia química.	PAR	50			
34	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	CAJA CON 12 PAQUETES DE AEROSOL GLADE TOUQUE MÁGICO 9 gr./12ml VARIOS AROMAS, Toq mag HARMONY 3 PACK 9GR c12 - 3 PACK 9GR c12 Manz. Canela - 3 PACK 9GR c12 Floral Perfecto y La Vanda	CAJA	10			

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

35	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	AROMATIZASTE 345 gr./400 ml., caja con 12 piezas. aromas: campos de la vanda 400 ML C.12., frescura matinal 400 ML C.12., jardín campestre 400 ML C.12., floral perfección 400 ML C.12 y hawaian breeze 400 ML C.12.	CAJA	10			
36	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	ATOMIZADOR LIMPIA VIDRIOS, CAJA CON 12 PIEZAS DE 650 ml., producto de limpieza de cristales, que se compone principalmente de amoníaco, detergente y diferentes colores de tinte, puede ser beneficioso en la limpieza.	CAJA	10			
37	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	PASTILLA PATO AZUL DE 40 grs., Pastillas Desodorante para Inodoro con Germinez 48 g. CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	8			
38	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	PASTILLA PARA WC MEDIA LUNA 80 gr. pastilla aromatizante de media luna para WC 80 gr. Aroma: Lavanda, Mar Fresco, Primavera, Rosas. Pastillas aromatizante para uso en baños, migitorios, tiene poder germicida, y previene la proliferación de la polilla disponible en presentación de pastilla de media luna 80 g. en aroma: pino, rosa, bosquet y lavanda y empaque de 50 piezas por caja	CAJA	2			
39	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	FIBRA VERDE SCOCHT- BRITE P-96 CAJA CON 12 PZAS. pPara trabajo medio con abrasividad. Para materiales: plástico, cerámica, peltre y aluminio. Es la única fibra multiusos, De mayor durabilidad, mejor desempeño, mayor abresividad y es la única con antibacterial.	CAJA	8			
40	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	4 x 3.78 ITS. BONDER GEL (Gel antibacterial), para evitar la INFLUENZA, FUNCION Y EFECTIVIDAD; Es ideal para eliminar más del 99% de bacterias y virus, lo que permite prevenir enfermedades. Por su capacidad fungistática elimina los hongos. El producto es biodegradable y libre de fosfatos. Gel Antibacterial es hipoalergénico, lo que significa que no produce irritaciones y puede ser aplicado en cualquier tipo de piel	CAJA	3			
41	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100001	ARTICULOS DE ASEO Y SANITARIOS	BOTES PARA BASURA CON TAPA, CAP. 60 LTS. QUE SE UTILIZARAN EN LOS CURSOS DE ARTES PLÁSTICAS. Es ideal con tapa para evitar los olores de los diferentes materiales que puedan contaminar el aire de los espacios donde se imparten otras disciplinas.	PIEZA	15			

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

49	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100027	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Caja Tubo para Vacutainer Tojo 3 ml 366668	PIEZA	1		
55	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100028	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	C/100 Tubos Vacutainer Lila de 4.0ml/c/EDTA Mca-B-D	PIEZA	2		
61	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100031	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	C/100 cubre Objetos de 24x50 mm Mca Corning	PIEZA	18		
62	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100031	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	C/100 Cubre Objetos de 24x40 mm Mca Corning	PIEZA	15		
68	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100033	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Probeta Volumetrica de Plastico de 1000 ml Mca. Naligene	PIEZA	5		
69	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100038	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	TUBO VACUTAINER CON 100 CON TAPA MORADA CON EDTA 367863	PIEZA	4		
71	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100038	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	TERMOMETRO DE -20 A 110°C MCA.BRANNAN	PIEZA	4		
72	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100038	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	VASO DE PRESPIRADO DE 600ML MCA.PYREX	PIEZA	20		
73	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100038	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	TUBO DE ENSAYE DE 18 X 150 MCA. PYREX	PIEZA	200		
74	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100038	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	TUBO DE ENSAYE DE 13 X 100 MCA.PYREX	PIEZA	200		
87	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Micro espátula de 16 cm punta redonda/cuchillo, catalogo: PCA Instrumentación analítica S.A. de C.V. No. VWR-57949-088	PIEZA	2		
88	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Micro espátula de 20 cm punta redonda, catalogo: PCA Instrumentación analítica S.A. de C.V. No. VWR-57950-00	PIEZA	2		
95	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080024	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LAB	PORTA OBJETOS ESMERILADO CAJA CON 50 PIEZAS CORNING	CAJA	20		
101	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080026	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LAB	TERMOMETRO AXILAR BLANCO	PIEZA	20		
103	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080026	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LAB	FRASCO REACTIVO DE 1LT. VIDRIO CLARO BOCA ANCHA TAPA ESMERILADA	PIEZA	5		
122	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114090007	REFRIGERADOR	Refrigerador dos puertas 9p3 Refrigerador especial en aprovechamiento de espacios, dos patillas de cristal templado. Que las patillas se muevan y ajusten facilmente. Con 3 anaqueles completos en la puerta y uno para botellas en la puerta. Parrilla de alambroón, anaquel y medio en la puerta y charola de hielos.	PIEZA	1		

123	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114090007	REFRIGERADOR	Refrigerador vertical exhibidor de 2 puertas. 27 pies cúbicos Compresor 1/3HP. 120V/60 HZ Dimensiones de 124 Cm ancho, 185 cm de alto y 57 cm de profundidad	PIEZA	1				
124	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114090012	TERMOCICLADOR	Termociclador personal Precisión +/- 0.2° C a 50° Pantalla Táctil en color, con pantalla gráfica conformidad CE. Rango de temperatura de 4° a 100°C Velocidad de calentamiento Máximo hasta 3.0°C/seg. Descripción 24 x 0.2 ml Tubos. Velocidad de Rampa de hasta 3.0°C/seg. Uniformidad +/- 0.3°C a 50°C. Tapa recalentable 100-115°C o fuera. Presión tapa térmica ajustable. Descripción 2 dos bloques de elementos Peltier. Puerto USB puerto serie. Memoria 1000 programas almacenados o ilimitado a través de USB programable. Velocidad de enfriamiento (Máx) 2.1°C/seg. Dimensiones 35 x 21 x 18 cm. Alimentación 100 a 230 VAC. 50/60HZ.	PIEZA	1				
127	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100007	BOMBA DE VACIO	BOMBA PARA VACIO. DEZPLAZAMIENTO 60L/M PARA OPERAR A 115 VOLST 50/60 HZ	PIEZA	1				
128	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS	1030114100008	MEDIDOR DE PH	MEDIDOR DE PH MEDIDOR PH/COND/STD/SALI/RESIS POR STAR A3355 ADAPTADOR D/CORRIENTE 110V-P/STAR A 1010003 PH INTERVALO -2.000 A 20.000 RESOLUCIÓN 0.1.0.01.0.001 PRECISIÓN RELATIVA +/- 0.002 PUNTOS DE CALIBRACIÓN HASTA 5 EDITAR CALIBRACIÓN SI MV/RMV INTERVALO +/- 2000.0 MV RESOLUCIÓN 0.1 PRECISIÓN RELATIVA +/-0.2 MV O +/-0.5% MODO EH GRP SI CONDUCTIVIDAD INTERVALO 0.001 MS A 3000 MS RESOLUCIÓN 0.001 MS MÍNIMO; 4 CIFRAS SIGNIFICATIVAS PRECISIÓN RELATIVA 0.5% DE LECTURA +/- UN DÍGITO EMPERATURA DE REFERENCIA 5, 10, 15, 20, 25 °C COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA LINEAL (O A 10.0 %/°C) N/N, N/FUJ, EP, CONSTANTES DE CELDA COMPATIBLES; CALIBRACIÓN SI RESISTIVIDAD INTERVALO 2 OHM A 100 MEG-OHM RESOLUCIÓN 2 OHMS-CM PRECISIÓN RELATIVE 0.5% DE LECTURA +/- UN DÍGITO SALINIDAD TIPO PARTÍCULAS DE SAL AGUA DE MAR INTERVALO 0.01 A 80.0 PPT MACCL EQUIVALENTE: 0.01 A 42 PPT SALINIDAD PRACTICA, RESOLUCIÓN 0.01 PRECISIÓN RELATIVA +/- 0.1 TDS INTERVALO 1 A 200 PPT RESOLUCIÓN 4 CIFRAS SIGNIFICATIVAS PRECISIÓN RELATIVA +/-0.5% DE LECTURA +/-1 DÍGITO FACTOR TDS LINEAL DE 0.01 A 10, VALOR DE FABRICA DE 0.49 TEMPERATURA INTERVALO -5A 105 °C; 23 A 221 °F RESOLUCIÓN 0.1 PRECISIÓN RELATIVA +/- 0.1 COMPENSADOR DE TEMPERATURA 1 PUNTO GUARDADO DE DATOS (LOG) NÚMERO DE DATOS 5000 CON FECHA Y HORA FUNCIÓN LOS MANUAL, AUTOMÁTICA, POR TIEMPO ENTRADAS PH ELECTRODO BNC, PIN DE REFERENCIA. CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA O SONDA DE SALIDAS RS232, USB ALIMENTACIÓN ADAPTADOR AC UNIVERSAL, 100-240 VAC (OPCIONAL) POTENCIA DE LA BATERIA 4 PILAS AA (INCLUIDAS) DURACIÓN DE LA BATERIA. 800 HRS	PIEZA	1				

129	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100012	JALADOR DE PIPETAS	<p>JALADOR DE PIPETAS VERTICAL: SAQA ELECTRODOS CON DIÁMETROS DE PUNTA A 0.3M CONSISTENTE Y CONFIALE. UN MICROMETRO PERMITE REPRODUCIBILIDAD PRECISA DE CONFIGURACIÓN DEL PUNTO DE VIAJE EN LA PRODUCCIÓN DE MICROELECTRODOS FINAS. COMPLETO CONTROL DIGITAL DE TRES DÍGITOS PARA EL AJUSTE PRECISO DE CALOR Y TIRE DE VALORES, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE CONSTANTE PARA FILAMENTO Y EL SOLENOIDE DE TRACCIÓN, DUAL (MANUALMENTE) CAMBIO LOS AJUSTES DE CALOR PARA EL PARCHE TIRAR O DOS TIPOS DIFERENTES DE MICROPIPETAS, TODAS LAS PIEZAS DE TRABAJO ESTÁN HECHOS DE MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN, DOS CONJUNTOS DE CALEFACCIÓN DISPONIBLE, PLATINO/IRIDIO (RECOMENDADO) O LA BOBINA NICHROME, CONSTRUIDO EN FILTRO DE REFI Y LA OPERACIÓN DE FRECUENCIA DE VOITAJE DUAL/DUAL, ACOLCHADO DE GOMA MANDIBULAS PARA MINIMIZAR LA ROTURA DE TUBO CAPILAR, DIMENSIONES 46 CM X 25CM X 23 CM, PESO 16 KGS. 115/230 VOITS</p>	PIEZA	1	
131	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100014	AGITADOR	<p>MULTI AGITADOR DE 5 PLAZAS, MAXIMA CANTIDAD A AGITAR POR CADA POSICION (H20) 0.41 DISTANCIA ENTRE PUESTOS DE AGITACION 90 MM DERIVACION DE VELOCIDAD INDIVIDUAL POR CADA PUESTO 0% MAX. CANTIDAD A AGITAR (H20) 21 INDICADOR DE VELOCIDAD 0-1200RPM LONGITUD MAX VARILLA MAGNETICA 30MM CONTROL DE VELOCIDAD 10 PASOS DE RPM, MATERIAL DE LA SUPERFICIE DE LA PLACA ACERO INOXIDABLE 1.4301, DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DE LA PLACA 120 X 470 MM, DIMENSIONES (AN X AL X PR) 120 X 60 X 570 MM PESO 3KG, TEMPERATURA AMBIENTAL PERMITIDA 5-40 °C, HUMEDAD RELATIVA PERMITIDA 80%, CLASE DE PROTECCION DE ACUERDO AL DIN EN 60539 IP 40, VOITAJE 100 - 240V, FRECUENCIA 50/60 HZ, CONSUMO DE ENERGIA 13W, VOITAJE DC 24V= CONSUMO DE ENERGIA 500 MA LKA</p>	PIEZA	1	
132	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100015	AGITADOR	<p>AGITADOR ORBITAL, RANGO DE VELOCIDAD 30-300 R.P.M., PLACA ADHERENTE 31 X 31 CM, SE PUEDEN COLOCAR MATRACES O FRASCOS DE DIFERENTES MEDIDAS SIN NECESIDAD DE INTERCAMBIAR CLAMPS, ORBITA: 25 MM., VOITAJE: 120 VCA 60 HZ, TEMPORIZADOR DE 9 HORAS, 59 MINUTOS</p>	PIEZA	1	

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTITUBRO" (INSTRUMENTAL)

134	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100017	BAÑO RECIRCULADOR	<p>AÑO RECIRCULADOR CON ENFRIAMIENTO, CAPACIDAD 10 LTS., CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE A-27°C, SENSIBILIDAD: +/-1°C, SENSOR DE TEMPERATURA: PT-100, PRESION DE BOMBA: 3.7 PSI, TINA: INOX 304 COMPRESOR: 1/4 H.P., VOLTAJE: 120 VCA CUBIERTA: INOX 304, DIMENSIONES: 33 X 68 X47</p>	PIEZA	1				
135	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100018	MANTILLA DE CALENTAMIENTO	<p>MANTA DE CALENTAMIENTO CON CONTROL DE TEMPERATURA Y AGITACIÓN INTEGRADA, CAPACIDAD 500ML, ESTA MANTA AGITA MAGNETICAMENTE, CALIENTA A 450° Y CONTROLA LA TEMPERATURA CON SU CONTROL DERANGO INFINITO, CON SU MOTOR DE USO CONTINUO, REGULA LA VELOCIDAD PARA QUE SEA ESTABLE, EL INTERIOR ES DE FIBRA DE VIDRIO Y EL EXTERIOR TIENE UNA CORAZA DE ALUMINIO, 144 WATTS, 120 VCA</p>	PIEZA	1				
136	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100019	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	<p>PARRILLA DE AGITACIÓN Y CALENTAMIENTO CON CONTROL DE TEMPERATURA DE 50A 400°C CONTROL DE VELOCIDAD DE 50 A 1500 RPM CUERPO METALICO Y PLACA CIRCULAR DE 18CM DE DIAMETRO FABRICADA EN ALUMINIO LUZ PILOTO PARA OPERAR A 120VOLTS</p>	PIEZA	1				
138	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100025	ROTOR	<p>ROTOR PARA 30 TUBOS DE 1.5/2ML PARA CENTRIFUGA CON VELOCIDAD DE ROTACIÓN DE 14,000 RPM MAXIMO, RADIO MAXIMO (CM) 9.5 EPPENDOR</p>	PIEZA	1				

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

140	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE VETERINARIA	1030114100031	TERMOCICLADOR	<p>TERMOCICLADOR CON GRADIENTE DE TECNOLOGÍA FLEXTEMP. PARA MEJOR PROGRAMACIÓN DE CORRIDAS EN TIEMPOS RÁPIDAS DE VISTA DE LOS PERFILES DE TEMPERATURA EN PC DE INTERFAZ SENCILLO PARA EL USUARIO SIN CONDENSACIÓN EN PERIODOS LARGOS DE ENFRIAMIENTO A 4°C</p> <p>TERMOCICLADOR CON GRADIENTE, CAPACIDAD DE MUESTRA: 1 X PLACA DE 96 POZILLOS, 12.8 X 0.2 ML TIRAS DE TUBOS, TUBOS DE 96 X 0.2 ML. RANGO DE TEMPERATURA PROGRAMABLE: 4 °C - 99.9 °C. LA PRECISIÓN DE TEMPERATURA / UNIFORMIDAD: +/- 0.5 °C / +/- 0.5 °C MÁXIMO DE CALENTAMIENTO / ENFRIAMIENTO TASA: 4 °C / 3 °C POR SEGUNDO</p> <p>RANGO DE TEMPERATURA DE GRADIENTE: 30 °C A 99 °C DIFERENCIA MÁXIMA DE TEMPERATURA: 24 °C CAPACIDAD DE BLOQUE DE GRADIENTE: 6 BLOQUES TEMPERATURA DE LA TAPA PROGRAMABLE: 60 °C A 65 °C, 100 °C A 115 °C</p> <p>PROGRAMA MEMORIA: 200 PROGRAMAS</p> <p>COMPLETOS LOS INCREMENTOS DE TEMPERATURA / DISMINUYE: SI INCREMENTOS DE TIEMPO / REDUCE: SI CONTROL DE TEMPERATURA: CALCULADO O BLOQUE CARPETAS DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA: 50 JUEGOS PROTEGIDO CON CONTRASEÑA LOS PROGRAMAS: SI COMUNICACIÓN: LOS PUERTOS USB Y RS232 DIMENSIONES (W X D X H): 24 X 42 X 25CM PESO: 9 KG ELECTRICIDAD: 120V O 240V, 50/60 HZ</p>	PIEZA	1		
141	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100032	CENTRIFUGA	<p>CENTRIFUGA DE LECTURA DIGITAL, CON VEL. MAX 15,000 RPM, RELOJ DE 1 A 99 MIN, 10 MEMORIAS PROGRAMABLES, CAPACIDAD MÁXIMA 4 X 100 ML CON ROTOR ANGULAR 1615 DE 35° PARA 12 TUBOS DE 15 ML, FONDO REDONDO O 6 TUBOS TIPO FALCON PARA 12000 RPM, 120 V 60 HZ</p>	PIEZA	1		
143	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100033	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO	<p>MICROSCOPIO ESTEREO DIGITAL BINOCULAR CON ZOOM 1X-4X CABEZAL ROTATORIO A 360°, OCULARES DE CAMPO AMPLIO WF 10X/22MM, SISTEMA DE ILUMINACION INCIDENTE Y TRANSMITIDA AJUSTABLE DE HALOGENO 12V/10W CAMARA DIGITAL CMOS DE 1.3 MPX CON SOFTWARE PARA MANEJO DE IMAGENES OPERA CON 110V</p>	PIEZA	1		

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

144	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANINGO	1030114100034	BAÑO SECO DIGITAL	<p>BAÑO DIGITAL CON AGITACIÓN CAPACIDAD 30LTS CON TINA DE ACERO INOXIDABLE 304; EXTENSIÓN DE ACERO RECUBIERTO RANGO DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE + 5 HASTA 100 GRADOS C PRECISION DE +- 0.1 GRADOS Y UNIFORMIDAD DE +- 0.5 GRADOS CONTROL DE AGITACIÓN DE 20 A 250 GOLFES/MIN PUEDE OPERAR EN MODO CONTINUO O PROGRAMAR EL TEMPORIZADOR HASTA 99H. MIN. 59 MIN. PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO. MEDIDAS INTERNAS: 50X30X20 CM5 (LARGO X ANCHO POTENCIA: 2000W. ALIMENTACIÓN</p>	PIEZA	1			
145	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100035	CENTRIFUGA	<p>CENTRIFUGA, 120V/50-60HZ, INCL. ROTOR 1. CON CLAVIJA DE ENCHUFE PARA AMERICA SUR/TW ETC. ESTA MICROCENTRIFUGA PUEDE TRABAJAR HASTA CON 12 ROTORES, DESDE PLACAS MTP HASTA TUBOS FALCON, VELOCIDAD DE HASTA 30,130 XG; RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DEL ROTOR, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 50 PROGRAMAS DE RUTINA, PANTALLA GRAFICA DE CRISTAL LIQUIDO CON LUZ DE FONDO, APERTURA AUTOMATICA DE LA TAPA DESPUES DE 120 V. 50/60 HZ, 475 WATTS, TERMINAR LA CENTRIFUGACION, EL PANEL OFRECE UN DESEMPEÑO OPTIMO FACILITANDO SU ERGONOMIA EN LA OPERACION. ESPECIFICACIONES: MAX FCR DE 30,130 XG, 17,500 RPM, MAXIMA CAPACIDAD DE 30X1.5/ 2 ML, TIEMPO DE ACCELERACION DE 25 SEG, TIEMPO DE FRENADO DE 25 SEG, RAMPA AJUSTABLE, ESTABLECIMIENTO DESDE 30 SEG HASTA MODO CONTINUO, NIVEL DE RUIDO < 68 DB, DIMENSIONES 33X42X25 CM, PESO DE 29 KG.</p>	PIEZA	1			
146	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100035	ROTOR	<p>ROTOR INCL. TAPA DEL ROTOR LID Y ADAPTADOR Adaptador 15 ml. Máx. Centrifuga, radio máx/cm 10.5, Máx G force 7,197, Máx. rotación 1/min. 7,830. Adaptador 50 ml. Máx. Centrifuga, radio máx/cm 10.5, Máx G force 7,197, Máx. rotación 1/min. 7,830</p>	PIEZA	1			

147	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100035	AUTOCLAVE	<p>AUTOCLAVE VERTICAL CON CAMARA DE ACERONONIDABLE DE 25 X 50 CMS, CAPACIDAD DE 25/LITROS (0.9 FT3) LLENISE DE AGUA HASTA EL NIVEL MARCADO 2 / LITROS, NO ES AUTOMATICA, CON CAMASTILLA Y TAPA DE BRONCE CROMADAS ELECTRICA D/TRES CALORES CON TEMPERATURA DE 119 OC, PREISION 1.55/KGS/CM2, 1 22 LIBRAS / PULGADA 2) EN EL PROCESO DE ESTERILIZACION, HASTA QUE EMPECE A ESCAPAR VAPOR POR LA VALVULA DE SEGURIDAD DE 25 A 30 MINUTOS, OPERA 127 VOLTS, 50/60 HZ, 2000 WATTS.</p>	PIEZA	1			
148	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100035	MEDIDOR	<p>MEDIDOR MULTIPARAMETRICO INCLUYE MEDIDOR, ELECTRODO DE PH RECARGABLE CUERPO DE VIDRIO, SONDIA DE CONDUCTIVIDAD, TEMPERATURA, SOPORTE PARA ELECTRODO, ADAPTADOR AC</p>	PIEZA	1			
151	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100047	BALANZA ANALITICA	<p>BALANZA ANALITICA DISEÑADA PARA UN PESAJE RUTINARIO BASICO EN UNA VAREDED DE LABORATORIOS Y APLICACIONES INDUSTRIALES Y EDUCACIONALES, CON LA CORRECTA COMBINACION DE RENDIMIENTO Y FUNCIONES, QUE OFREZCA OFRECE UN FUNCIONAMIENTO SIN COMPLICACIONES PARA TODAS SUS NECESIDADES DE PESAJE BASICO, CAPACIDAD / ALCANCE MAXIMO (G) 65.110, 210 RESOLUCION / SENSIBILIDAD / DESVIACION DE ESCALA (G) 0.0001, REPETIBILIDAD (OEVS-STD) (MG) 0.1, LINEALIDAD (MG) ±0.2 ±0.3, CALIBRACION / AJUSTE EXTERNA MANUAL, INTERNA SELECCIONABLE (MODELOS CON OPCION DE CALIBRACION INTERNA) UNIDADES DE PESAJE MG, G, CT, OZ, DWT, TICAL, TOLA, MOMMES, BAHT, GRAN, MESGHAL, NEWTON, OZI, TEALS, UNIDAD DEL USUARIO, MODOS DE PESAJE BASICO, CONTEO DE PIEZAS, PORCENTAJE, CAPACIDAD DE SOBRECARGA 150 % DE LA CAPACIDAD, INTERFASE RS232, TIEMPO DE TARA (S1), ALCANCE DE TARA, CAPACIDAD TOTAL POR SUSTRACCION EFECTO MAXIMO DE TARA (SUBSTRACTIVA) (G) 65.110 210, DIVISION DE TARA (DT) (MG) 0.1, TIEMPO DE ESTABILIZACION (S) 3, ALIMENTACION ELECTRICA, ADAPTADOR CA, TEMPERATURA DE OPERACION -10 ° C A 40 ° C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 10% - 80%, NO CONDENSACION, HASTA 4000MM ARRIBA DEL NIVEL DEL MAR, TIPO DE PANTALLA LCD, TEMPERATURA DE ALMACENAJE, -40 ° C A 70 ° C, HUMEDAD RELATIVA DE 10% - 80%, NO CONDENSACION CARACTERISTICAS ADICIONALES BURBUJA DE NIVEL AL FRENTE, GAVIHO POR DEBAJO PARA DETERMINACION DE GRAVEDAD ESPECIFICA, TIPO DE GABINETE CUADRADA, DIMENSIONES DEL BI ATILLO</p>	PIEZA	1			

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTITUBRO" (INSTRUMENTAL)

152	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114100049	BALANZA ANALITICA	BALANZA ANALITICA CON LECTURA DIGITAL CON AMPLIA PANTALLA CON CAPACIDAD DE 110G. Y SENSIBILIDAD DE 0.1 MG. CABINA ANALITICA DISEÑADA CON PANELES DE VIDRIO INCLUYE TRES PUERTAS DESIZABLES.FONDO DE ACERO INOXIDABLE. BURBUJA DE NIVEL AL FRENTE. GANCHO POR DEBAJO PARA DETERMINACIÓN DE GRAVEDAD ESPECIFICA. CAPACIDAD DE 110G. SENSIBILIDAD: 0.1MG. CALIBRACIÓN MANUAL. UNIDADES DE PESAJE:MG, G, CT, OZ, DWT, TICAL, TOLA, MOMMES, BATH, GRAIN, MESGHAL, NEWTON, OZT, TEALS, UNIDAD DEL USUARIO. MODOS DE PESAJE: BÁSICO, CONTERO DE PIEZAS, PORCENTAJE INTERFASE-RS232. DIMENSIONES DEL PLATILLO: 9 CMM DIÁMETRO. OPERA CON C.A. 120V. 50/60HZ	PIEZA	1			
153	1104 INGRESOS PROPIOS	CU UAEM TENANCINGO	1030114100051	VORTEX	VORTEX PUEDE AGITAR O MEZCLAR CON ACCIÓN DE VORTEX YA QUE CON SU CONTROL DE VELOCIDAD VARIABLE PERMITE BAJAR VELOCIDAD PARA PROPORCIONAR AGITACIÓN E INCREMENTAR LA VELOCIDAD PARA GENERAR UN VORTEX, OPERACIÓN DE AGITACIÓN CONTINUA O "TOUCH ON" (AL TOQUE) PARA UNA MAYOR VERSATILIDAD DE APLICACIONES. EL VORTEX GENIE 2 SUMINISTRA CON SOPORTE PARA AGITACIÓN DE TUBO (COPIA POP TAMALO O FORMA DESDE MICROTUBOS HATA TUBOS CON 40 MM. DE DIÁMETRO Y 200MM DE LONGITUD Y UNA PLATAFORMA DE 3 PULGADAS (7.6CM) ADECUADOS PARA VASOS MATRACES Y VARIOS TUBOS. VELOCIDAD RPM: 600-3200 DIMENSIONES (BASE)(DXWXH) (CM): 16.5X12.2X16.5 PESO: 4KGS ALIMENTACIÓN ELECTRICA: 120 V 60HS	PIEZA	1			

173	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114070007	CORTADORA	CORTADORA DE MASA PARA 36 TANTOS	PIEZA	1				
174	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114070007	LICUADORA PARA LABORATORIO	LICUADORA CON VASO EN ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS, MOTOR DE 1HP A 3450 RPM, CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE, BASE TUBULAR EN ACABADO EPOXICO PRACTICO SISTEMA DE VACIADO.	PIEZA	1				
176	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114070007	CONGELADOR	CONGELADOR TAPA DE CRISTAL PLANO CAPACIDAD 18.2 PIES, FRENTE 170.4 CMS X 65.4 DE FONDO X 91.6 CMS DE ALTO CAPACIDAD EN LITROS 597, 110V.	PIEZA	1				
177	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114070007	HORNO	HORNO DE MICROONDAS COMERCIAL CON CONTROL ANALOGO, TIMER DE 10 MINUTOS, POTENCIA DE 1000 WATTS, CAPACIDAD DE 1.2 PIES CUBICOS, SEÑAL DE FIN DE CICLO, GABINETE EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 55.9 X 48.3 X 35.2 CMS.	PIEZA	1				
178	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114070007	BATIDORA PARA LABORATORIO	BATIDORA CON CAPACIDAD PARA 7 LITROS 1.1 KG DE MASA LIQUIDA 800 GRS DE MASA VISCOSA, VOLTAJE DE 110V/60HZ, POTENCIA DE .38KW PESO DE 7KG, DIMENSIONES DE 24 X 42 X42. INCLUYE TRES ACCESORIOS (GLOBO, PALETA Y GANCHOS)	PIEZA	7				
155	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS	1030114100059	EVAPORADOR ROTATORIO	VAPORADOR ROTATORIO DIGITAL QUE INDICA LA TEMPERATURA Y LA VELOCIDAD DE ROTACION. RANGO DE VELOCIDAD DE 20 A 280 RPM, BAÑO DE CALENTAMIENTO DE AGUA-ACEITE CON RANGO DE DE TEMPERATURA DE CALENTAMIENTO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 180° C. BAÑO CALEFACTOR CON UN CONTROL PRECISO DE LA TEMPERATURA Y EL CIRCUITO DE SEGURIDAD AJUSTABLE, CONDENSADOR PATENTADO CON UN EXCELENTE EFECTO DE ENFRIAMIENTO (SUPERFICIE 1,500 CM2 DE REFRIGERACION), ELVACION MOTORIZADA CON AJUSTE RAPIDO, LIBERACION AUTOMATICA DE EVAPORIZACION MATRAZ HASTA LA PRIMERA POSICION, EN CASO DE FALLO DE ALIMENTACION, AJUSTABLE RECONOCIMIENTO AJUSTABLE DE LA PRIMERA POSICION EN CASO DE FALLO DE ALIMENTACION, AJUSTABLE RECONOCIMIENTO AJUSTABLE. DE LA POSICION FINAL PARA PROTEGER AL OPERADOR Y DE LA MUESTRA CONTRA LA ROTURA, DISPONIBLE CON FUNCION DE TEMPORIZADOR PARA EL PROCESAMIENTO DE UNCONTROL. PRECISO, INCLUYE 2 MATRACES DE 1 LITRO Y CONDENSADOR EN DIAGONAL, PUEDE CONTROLAR Y DOCUMENTAR TODOS LOS PARAMETROS A TRAVES DE LA INTERFAZ RS232, TRABAJA CON 120 VOLTS DRAGON LAB	PIEZA	1				

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

181	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114090006	TRANSLUMINADOR	Ultra brillante para resultados óptimos con una amplia gama de colorantes de ácidos nucleicos y proteínas, como son ETBR, SYBR, SYPRO ORANGE, COOMASSIE FLUOR, ORANGE STAINS, GELGREEN, GELRED and LUMITEIN PROTEIN GEL STAIN, tiene sensibilidad hasta de 1ng de ácido nucleico y no daña al usuario ni a las muestras, medidas totales: 280 x 340 x 80 mm. Área de visión 160 x 200 mm. Longitud de Onda: 470 nm. Fuente de Luz: Led Luz Azul. uniformidad <5% CV Alimentación: 24V. Peso: 3.6 Kg.	PIEZA	1				
182	1104 INGRESOS PROPIOS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030114090089	ESTACION METEREOLÓGICA	ESTACIÓN METEOROLÓGICA INALÁMBRICA, CON PREARREGLO DE SENSORES - DE VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO - DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA - DE PRECIPITACIÓN (LLUVIA) - CONSOLA CON SENSORES INTEGRADOS DE TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA Y PRESIÓN BAOMÉTRICA - USB PAQUETE DE DATALOGGER CON SOFTWARE WEATHERLINK	PIEZA	1				
183	1104 INGRESOS PROPIOS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030114090089	GPS	GPS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DIMENSIONES DE LA UNIDAD (ANCHO/ALTO/PROFUNDIDAD): 5.8 X 11,4 X 3.5 CM TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO): 3.8 X 6.3 CM; 3" DIAGONAL (7.6 CM) RESOLUCIÓN DE PANTALLA (ANCHO/ALTO): 240 X 400 PÍXELES TIPO DE PANTALLA: PANTALLA TÁCTIL TFT A COLORES DE DOBLE ORIENTACION PESO: 192,7 G CON PILAS BATERÍA: 2 PILAS AA NIMH INCLUIDAS DURACIÓN DE LA BATERÍA: 16 HORAS RESISTENTE AL AGUA: SÍ (IPX7) FLOTANTE: NO RECEPTOR DE ALTA SENSIBILIDAD: SÍ INTERFAZ DEL EQUIPO: HIGH-SPEED USB AND NMEA 0183 COMPATIBLE VERSIÓN ROHS DISPONIBLE: SÍ CARTOGRAFÍA Y MEMORIA: MAPA BASE: SÍ MAPAS PREINSTALADOS: NO POSIBILIDAD DE AGREGAR MAPAS: SÍ MEMORIA INTERNA: 3.5 GB ADMITE TARJETAS DE DATOS: TARJETA MICROSD (NO INCLUIDA) CAPACIDAD DE TRANSFERIR DATOS INALÁMBRICAMENTE CON UNIDADES COMPATIBLES WAYPOINTS: 4.000 RUTAS: 200 TRACK LOG: 10.000 PUNTOS DE CAMINO	PIEZA	1				
184	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100005	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	Reostato (controlador de temperatura para mantilla) con perilla de graduación de 0 - 100% para operar a 120 volts 540/60 ht.	PIEZA	1				
185	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100006	PARRILLA Y CALENTADOR PARA AGITAR	Parrilla de calentamiento con plato de cerámica de 10 x 10 cm con rango de temperatura de 5 a 540°C, para operar a 120 volt 507760 ht	PIEZA	1				

186	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA	1030114100028	LECTOR DE PLACAS	LECTOR DE MICROPLACAS AUTOMÁTICO. PANTALLA TÁCTIL LCD DE 240*128mm, RANGO DE 400-750nm, MEMORIA PARA 200 PROGRAMAS, RESULTADOS DE 1000 PLACAS. SENSOR DE 8 FOTODIODOS. INCLUYE 4 FILTROS 405, 450, 492 Y 630nm. VELOCIDAD DE LECTURA 5 SEG. RANGO DE ABSORBANCIA 0.000 A 3.500 ABS. RESOL. 0.001. PRECISION EN PLACA DE 96 CV MENOR DE 1.9% (muestras debajo de 0.200 ABS), LINEARIDAD 0-2.000 COEFICIENTE MAS DE 0.999, DRIFT 0.010 ABS/20 min. TEMPERATURA DE OPERACIÓN 10-30°C. HUMEDAD 85%. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA DE 58mm. AGITA EN 3 INTENSIDADES. MEDIDAS: 285*135*148mm. OPERA CON 100-260V.	PIEZA	1			
187	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA	1030114100036	KIT DE CONDUCTIVIDAD	KIT DE CONDUCTIVIDAD INCLUYE MEDIDOR CON 11, CELDA DE CONDUCTIVIDAD 35608-50 (K=1.0) UN SOPORTE DE SONDA, BOLSAS DE SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN (CUATRO DE CADA UNO DE 477, 1413, 2704, Y 15.500 MS) CUATRO BOLSAS DE ENJUAGUE, PILAR Y ESTUCHE RÍGIDO.	KIT	1			
188	1104 INGRESOS PROPIOS	CU UAEM VALLE DE MEXICO	1030114100048	ANALIZADOR DE RESPUESTA	ANALIZADOR DE RESPUESTA EN FRECUENCIA. (OPCIÓN INTERNA PARA EL POTENCIOSTATO/GALVANOSTATO CAPAZ DE CARACTERIZAR UNA AMPLIA GAMA DE CELDAS ELECTROQUÍMICAS. EL ANALIZADOR DE RESPUESTA EN FRECUENCIA, ESTA TOTALMENTE INTEGRADO EN EL SISTEMA QUE PERMITE LA COMUTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD ENTRE LAS MEDICIONES DE CORRIENTE CONTINUA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: TRABAJA EN MODE: POTENCIOSTÁTIC / GALVANOSTÁTIC RANGO DE FRECUENCIA: 10MHZ TO 1MHZ. MINIMA AMPLITUD DE VOLTAJE AC: 0.1MV RMS TOPO DE BARRIDO: LINEAR OR LOGARÍTMICO	PIEZA	1			
189	1104 INGRESOS PROPIOS	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030114100053	ANILLOS DE INFILTRACION PARA SUELOS	ANILLOS DE INFILTRACION PARA SUELOS DUROS DE 12" Y 24" X 50" ALTO. APLICA NORMA ASTM 3385.	PIEZA	1			

[Handwritten signature]
Dr. Héctor Ferrero A.
S-III-2015

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTITRUBRO" (INSTRUMENTAL)

190	1104 INGRESOS PROPIOS	CU UAEM TEXCOCO	1030114100001	HELICOPTERO QUADROPTER	DJI PHANTOM 2 VISION PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:ALCANCE DE CONTROL REMOTO: 800 M ALCANCE DE VIDEO Y CONTROL DE CÁMARA: 500-700M A17CÁMARA FULL HD VIDEO / 14MP FOTOS COMPATIBLECON DNG RAW GIMBAL CON TECNOLOGÍA ZENMUSE DE 3 EJES CON PRECISIÓN PIXEL LEVEL SISTEMA DE AUTO AJUSTE DE ASPAS REGRESO A CASA AUTOMÁTICO EN CASO DE PÉRDIDA DE SEÑAL VUELO ASISTIDO / AUTO ESTABILIZADO POR GPS .COMPATIBLECON SISTEMA DE TRAZADO DE RUTAS (WAYPOINTS GPS) Y IPAD GROUND STATION	PIEZA	1			
156	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	RESULTADOR MANUAL GRANDE 1600 ML VOLUMEN	PIEZA	1			
157	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	RESULTADOR MANUAL MEDIANO 500ML VOLUMEN	PIEZA	1			
158	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	RESULTADOR MANUAL CHICO 240ML VOLUMEN	PIEZA	1			
159	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	KIT DE TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA	PIEZA	1			
160	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	CABLE PARA ELECTROCARDIOGRAMA MONITOR DIVISOR	PIEZA	1			
161	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	KEY FILL PARA ISOFORANO	PIEZA	1			
162	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	TUBO ENDOTRAQUEAL DE SILICONA 10MM.	PIEZA	1			
163	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	TUBO ENDOTRAQUEAL DE SILICONA 11MM	PIEZA	1			
164	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	TUBO ENDOTRAQUEAL DE SILICONA 12MM	PIEZA	1			
165	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	TUBO ENDOTRAQUEAL DE SILICONA 14MM	PIEZA	1			
166	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	VALVULA PEEP	PIEZA	1			
167	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	CIRCUITO PARA POTROS KIT	PIEZA	1			
168	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	PIEZA EN Y PARA CIRCUITO DE ANESTESIA GRANDES ESPECIES	PIEZA	1			
169	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	ADAPTADOR PARA REDUCIR ESPACIO MUERTO 2.5MM	PIEZA	1			
170	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	2140414100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	ADAPTADOR PARA REDUCIR ESPACIO MUERTO 3.0MM	PIEZA	1			

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

171	1104 INGRESOS PROPIOS	21404 HOSPITAL VETERINARIA PARA GRANDES ESPECIES	21404014100001	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	: ADAPTADOR PARA REDUCIR ESPACIO MUERTO 3.5MMI	PIEZA	1				
191	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	UAP CHIMALHUACAN	3130114090017	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	SEPARADOR RIBBON MALEABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 33 X 3 CM PARA CIRUGIA GENERAL DE ALTA CALIDAD , ERGONOMICO PARA MANO DE CIRUJANO Y FLEXIBILIDAD ESPECIFICA	PIEZA	8				
192	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	UAP CHIMALHUACAN	3130114090017	INSTRUMENTAL MENOR DE LABORATORIO	PINZA ROCHESTER PEAN CURVA DE ACREO INOXIDABLE , DE 22.5 CM ERGONOMICA Y DE TAMAÑO MEDIANO PARA CIRUGIA GENERAL	PIEZA	11				
193	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO DE CULTIVO DE 16 X 100 M 60EM16, MCA, CRISA O PYREX	PIEZA	200				
197	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO VACUAINER PLUS CON TAPON AZUL 2.7 ML CAJA CON 100 PIEZAS, MCA, BD CAT. 363083, CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO.	CAJA	2				
202	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	PORTAOBJETOS ESMERILLADOS C/16 CAJITAS, MCA, CORNING	CAJA	4				
204	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO VACUAINER DORADO 3.5 ML CAJA CON 100 PZAS, MCA, BD VAC., CAT. 367983, CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO.	CAJA	15				
205	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA FLASH BACK VERDE CAJA CON 50 PIEZAS, MCA, BD VAC. CAT. 301746	CAJA	20				
206	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090003	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA FLASH BACK NEGRA CAJA CON 50 PIEZAS, MCA, BD VAC. CAT. 301747	CAJA	15				
210	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714100007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	BOLSA C/1000 PZS. DE PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA (MARCA GILSON O DELTALAB	PIEZA	2				
211	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714100007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	BOLSA C/1000 PZS. DE PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA (MARCA GILSON O DELTALAB	PIEZA	2				
212	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714100010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAJA DE PLACA PARA RAYOS X DE 14 X 17", DRVSTAR DT 2 B, DRY MEDICAL FILM, MARCA AGFA.	PIEZA	2				
213	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714100010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAJA DE PLACA PARA RAYOS X DE 10 X 12", DRVSTAR DT 2 MAMMO, DRY MEDICAL FILM, MARCA AGFA.	PIEZA	2				
214	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	PIPETADOR MANUAL C/DISPOSITIVO LIBERADOR DE 2ML COLOR AZUL	PIEZA	1				
215	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	PIPETADOR MANUAL C/DISPOSITIVO LIBERADOR DE 10ML COLOR VERDE	PIEZA	2				
216	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	PIPETADOR MANUAL C/DISPOSITIVO LIBERADOR DE 25ML COLOR ROJO	PIEZA	3				

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

217	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAPSULAS DE GELATINA DEL No.2 CAJA CON 500 PIEZAS				CAJA	2			
218	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	GUANTE DE LATEX NO ESTERIL MEDIANO CAJA CON 100 PIEZAS MCA- AMBIDERM				PIEZA	4			
219	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114080027	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TORUNDA DE ALGODÓN DE 500GR				PIEZA	4			
221	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100020	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUJAS PARA VACUTAINER CON 100 AGIAS 21GX38MM 360213				PIEZA	6			
223	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100020	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	COMBUR 10 CON 100 TIRAS MCA. ROCHE				PIEZA	1			
226	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100021	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	PZA JERINGA ESTERIL DE 3.0 ML				PIEZA	100			
228	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100021	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CJA. FILTROS MILLIPORE DE 0.22 UM P/JERINGA C/50 PZAS				PIEZA	1			
237	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100026	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	ELECTRODO ROJO, PARA ADULTO MARCA 3M				PIEZA	22			
238	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100026	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	BOQUILLAS PARA ESPIROMETRO BOLSA CON 200 PZAS, MARCA SILBEMED				PIEZA	2			
239	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	3130114100005	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Laminilla de prueba para laboratorio de tejidos con tinción especial de hematoxilina-eosina y de tricromico de mallory-wright y giemsa, con cortes de cinco micrómetros, técnica de parafina con deshidratación con líquido de Bouin para conservar células específicas de tejido humano intestino y vesícula biliar patológica.				PIEZA	12			
240	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	3130114100005	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	LAMINILLA PARA LABORATORIO DE GENÉTICA CON DIFERENTES TINCIONES PARA IDENTIFICAR PATOLOGÍA GENÉTICA				PIEZA	12			
248	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090013	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	JERINGA ESTERIL DE PLASTICO SIN AGUJA DE 20 ML CAJA MCA. BD				CAJA	2			
249	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090013	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	ROLLO DE GASA 91CM X 91 M MCA. QUIRMEX				PIEZA	6			
250	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090013	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	HISOPOS DE MADERA CAJA CON 1,000 PIEZAS. MCA. DEGASA (IMPORTANTE SIN ESTERILIZAR)				CAJA	2			
251	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090013	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE LATEX ESTERIL CHICO CAJA C/100 MCA. AMBIDERM				CAJA	20			

252	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE CEFALOTINA 30 MICROGRAMOS CON 10 TUBOS CON 50 SENSIDISCOS MCA. BD BBL CAT. 231271	CAJA	1				
253	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE SULFAMETOXAZOL/TRIMETROPIM SXT CON 10 TUBOS CON 50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231539	CAJA	1				
254	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE PENICILINA 10ui C/10 TUBOS C/50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231321	CAJA	1				
255	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE AMPICILINA 10 MICROGRAMOS C/10 TUBOS C/50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231264	CAJA	1				
256	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE NOVIOBICINA 5 MICROGRAMOS C/10 TUBOS C/50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231314	CAJA	1				
257	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 30 MICROGRAMOS C/10 TUBOS C/50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231629	CAJA	1				
261	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714090002	REACTIVOS	SENSIDISCOS DE CIPROFLOXACINO 5 MICROGRAMOS C/10 TUBOS C/50 SENSIDISCOS MCA. BBL CAT. 231658	CAJA	1				
265	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE QUIMICA UNIDAD EL CERRILLO	2040214100001	REACTIVOS	1 LT CYCLOEXANE SIGMA CAT 29240	PIEZA	1				
267	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE QUIMICA UNIDAD EL CERRILLO	2040214100001	REACTIVOS	1L DIETHYLETHER SIGMA CAT 346136	PIEZA	1				
276	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080016	REACTIVOS	Caldio lisina y descarboxila., 500g.	PIEZA	1				
279	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080016	REACTIVOS	Marcedor de peso molecular 100 bp (100-1000 bp)	PIEZA	1				
281	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080016	REACTIVOS	Ficoll 400 (para biologia molecular), 10g.	PIEZA	1				
283	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080016	REACTIVOS	Myo inositol., 500g.	PIEZA	1				
285	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080016	REACTIVOS	POLYOXYETHYLENESORBITAN MONOLAURATE Tween 20., 1000ml.	PIEZA	1				
292	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080017	REACTIVOS	Kit para transformacion bacteriana con pGLO (pGLO bacterial transformation kit). Marca: Biorad. Contenido: Plasmid (pGLO), Yopihizilad, 1 E. coli strain HB101 K-12, Yopihizilad, 1 LB nutrient broth, sterile, 1 LB nutrient agar powder, 1 Ampicillin, Yopihizilad, 1 Arabinose, Yopihizilad, 1 Sterile transformation solution (CaCl2), 1 Petri dishes, 60 rmm, sterile, 40 inoculation loops, sterile, 80 Micro test tubes, 2.0 ml, sterile, color coded, 60 Foam micro test tube holders, 8 Disposable plastic transfer pipets, 50 UV pen light, 1	KIT	2				

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTITRUBRO" (INSTRUMENTAL)

293	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080017	REACTIVOS	Kit para cromatografía de la proteína verde fluorescente (Green Fluorescent Protein Chromatography Kit). Marca: Biorad Contenido: Ampicillin, lyophilized, 1; Arabinose, lyophilized, 1; Lysozyme, lyophilized, 1; LB nutrient broth tablet, 1; Binding buffer, 1; Column equilibration buffer, 1; Column wash buffer, 1; Elution buffer, 1; HIC chromatography columns, 8; Inoculation loops, 20; Disposable plastic transfer pipets, 40; Micro test tubes, 2.0 ml, 30; Cell culture tubes, 15 ml, 25; Sample collection tubes, 5 ml, 25; Foam micro test tube holders, 8.	KIT	2			
294	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS	2190114080017	REACTIVOS	Kit de estudio de Biología Molecular (Molecular Biology Study Kit, Cloning and Sequencing Explorer Series. Catalog 166-5000EDU). Marca: BioRad Incluye ocho módulos, desde extracción y purificación de ADN hasta secuenciación.	KIT	2			
296	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GARRAFON DE 19LTS.AGUA DESTILADA MCA-HYCEL	PIEZA	6			
301	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DED 1LT.SOLUCION BUFFER PH 7.0 MCA.JT BAKER	PIEZA	2			
303	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500GR.INFUSION CEREBRO CORAZON MCA.BBL	PIEZA	1			
305	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	C/10PZAS.PLACA PREPARADA AGAR SANGRE CON BAJO PH MCA.BIOXON	PIEZA	3			
306	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	C/10PZAS.PLACA PREPARADA AGAR SANGRE CON BAJO PH MCA.BIOXON	PIEZA	4			
307	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 4LT.FORMALDEHIDO (FORMOL) MCA.FERMONT	PIEZA	1			
316	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100005	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	AGUA OXIGENADA	PIEZA	2			
323	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100010	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT PARA CREATININA MCA.RANDOX CAT.CRS10	PIEZA	1			
328	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100010	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500GR.HIDROXIDO DE SODIO PERLAS MCA.MACRON (JT BAKER)	PIEZA	1			
329	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100010	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT PARA AMILASA 2X250ML HYCEL 64291 PARA 100 DETERMINACIONES	PIEZA	1			

ANEXO TÉCNICO IR-006-2015
"MULTIRUBRO" (INSTRUMENTAL)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

334	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100010	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA GARRAFON DE 19L AGUA DESTILADA MCA.HYCEL	PIEZA	4																																
358	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100016	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 1KG.GLICINA MCA.SIGMA CAT.G8898	PIEZA	2																																
359	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100016	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 100GR. TRISMA BASE MCA.SIGMA CAT.T6066	PIEZA	1																																
372	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040414100005	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TP INVESTIGACION DIAGNOSTICA P/200PBA5	PIEZA	4																																
373	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	2040414100005	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TTP INVESTIGACION DIAGNOSTICA P/200 PBA5	PIEZA	4																																
395	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100007	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	20LT ACETONA INDUSTRIAL MARCA A.V	PIEZA	4																																
408	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100007	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	OXIDO DE BISMUTO CAT.-1158-01 MCA- JTB	PIEZA	2																																
428	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100007	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	500G DIETIL MALONATO 500g CAT.-D97754-500 MCA ALDRICH	PIEZA	2																																
441	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040414100007	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	1L BUTANONA CAT.-110254- 1L MCA ALDRICH	PIEZA	2																																
451	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100009	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	AGAR BACTERIOLOGICO 500G	PIEZA	2																																
452	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ULTRASOL INICIAL 15-30-15	PIEZA	1																																
453	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ULTRASOL CRECIMIENTO 25-10-10	PIEZA	1																																
454	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ULTRASOL DESARROLLO 18-06-46	PIEZA	2																																
455	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ULTRASOL PRODUCCION 13-06-40	PIEZA	2																																
457	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	AGROFOL 20-30-10	PIEZA	2																																
458	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO UNIVERSITARIO TEJANANCINGO	3100114100011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	UREA FOLIAR	PIEZA	1																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">SUBTOTAL</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">IVA</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>											SUBTOTAL	\$									IVA	\$									TOTAL	\$							
	SUBTOTAL	\$																																					
	IVA	\$																																					
	TOTAL	\$																																					